

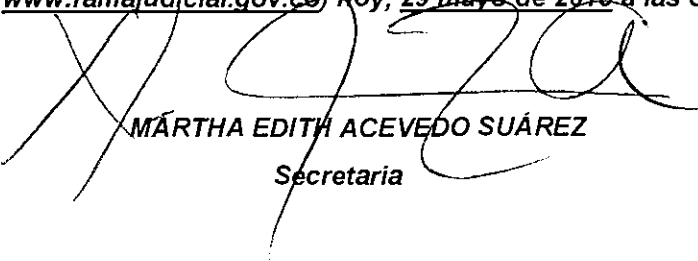


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 031

mayo 29 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00433-00	TUTELA-INCI-DENTE DE DESACATO	CRUZ DE SIERRA - LUISA MARGARITA Y OTROS	CAPRECOM E.P.S. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto decide incidente Impone Sanción a la Directora Territorial de CAPRECOM EPS -S por desacato al fallo de Tutela del 12 de septiembre de 2014, consistente en 5 días de arresto domiciliario y multa equivalente a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Insta a la sancionada para que cumpla los aspectos pendientes del fallo. Ordena que la decisión sea consultada para el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.	1	28/05/2015
2	545183333001-2015-00071-00	ACCION CONTRACTUAL	AVELLANEDA VARGAS FREDDY AUGUSTO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda, ordena corregir conforme el artículo 170 del CPACA.	1	28/05/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 29 mayo de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 29 mayo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


MÁRTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria